

cuela de Maestría Industrial de Alicante, procedente de la de Gijón (Oviedo), para «Teoría del Dibujo».

Segundo.—Declarar excluido a don Cándido Ovejero Sánchez por no llevar dos años en su destino anterior.

Tercero.—Declarar desiertas las vacantes siguientes:

Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	Oviedo.
Algeciras (Cádiz).	Palencia.
Badalona (Barcelona).	Palma de Mallorca.
Baracaldo-Mizera (Vizcaya).	Pontevedra.
Basauri (Vizcaya).	Ronda (Málaga).
Béjar (Salamanca).	Salamanca.
Bilbao.	Santander.
Córdoba.	Santiago de Compostela (La Coruña).
Cuenca.	Talavera de la Reina (Toledo).
Don Benito (Badajoz).	Toledo.
Elgóibar (Guipúzcoa).	Tolosa (Guipúzcoa).
Granada.	Torreavega (Santander).
La Coruña.	Tortosa (Tarragona).
La Rábida (Huelva).	Valls (Tarragona).
Las Palmas.	Vélez-Málaga (Málaga).
Lorca (Murcia).	Vivero (Lugo).
Manresa (Barcelona).	Zaragoza.
Murcia.	
Orense.	

Cuarto.—La presente resolución del concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

18809 ORDEN de 17 de septiembre de 1974 por la que se nombra Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero a don José Luis Llopis Julia.

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de la Producción Agraria y visto el parecer de V. I., nombro Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero a don José Luis Llopis Julia —A01AG001240—, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en situación de supernumerario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

18810 DECRETO 2678/1974, de 13 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de División del Ejército del Aire, Grupo «B», don Mariano de Uriarte Martín.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, Grupo «B», don Mariano de Uriarte Martín pase a la situación de reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día quince de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MELINA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

18811 ORDEN de 17 de septiembre de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Aparejadores del Ministerio de la Vivienda a los opositores aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1973 y se confieren destinos a los mismos.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de julio del año en curso la relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Aparejadores de este Ministerio, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), aportada por los interesados, dentro del plazo reglamentario, la documentación exigida y vistas las peticiones de destino formuladas por los mismos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico y 17.2 de la de Funcionarios Civiles del Estado, ha acordado:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Aparejadores de este Departamento a los opositores que se citan, con expresión del destino adjudicado, así como numero de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Segundo.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se faculta a esta Subsecretaría para dictar cuantas normas e instrucciones considere precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RELACION QUE SE CITA

Número orden	Fecha de nacimiento			Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino
	D.	M.	A.			
1	27	8	1948	A03VI000196	Martínez Conde Ibáñez, Víctor J.	Segovia.
2	3	10	1943	A03VI000197	Cutiérrez Rodrigo, Valentín	Burgos.
3	28	9	1943	A03VI000198	Casas Rovira, Juan A.	Guipúzcoa.
4	19	8	1943	A03VI000204	Rosa García Angel de la	Santander.
5	11	2	1938	A03VI000199	Ruiz Extremera, Antonio	Cádiz.
6	9	8	1945	A03VI000200	Hermoso Santa Cruz, César	C. de Gibraltar.
7	12	8	1946	A03VI000201	Muñoz Pérez del Pulgar, María Cristina	Salamanca.
8	19	1	1941	A03VI000202	Martín Cinto, Nicolás	Valladolid.
9	9	3	1943	A03VI000203	Orihuela Jorge, Pedro	Santa C. Tenerife.